



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE. BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26-12-2022, PUBLICADAS EN B.O.P. NÚM. 245 DE 27-12-2022.

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Detectado un error material en el Anuncio del Órgano Técnico de Selección, de fecha 22 de julio de 2024, correspondiente a la celebración de la apertura pública de los sobres que contienen las matrices con los datos identificativos de las personas aspirantes que han realizado el primer ejercicio, cuestionario tipo test, celebrado el día 20 de abril de 2024, y realizada su correspondencia con el código de identificación (número de hoja de examen) asignado a cada aspirante de manera anónima, así como la puntuación obtenida.

Donde dice:

“Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Presidente de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Debe decir:

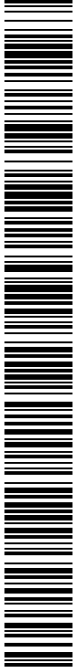
“Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente).

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.



0006706acc520170966e07e029a070a01B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	23/07/2024 10:31